

parcela e implantación

Número lote	Tipología	Parcela	Ocupación [1]	Alturas [2]	Edificabilidad Global [3]
77	V.U.R.	3.757 m ²	1.878,50 m ²	B+II+BC	939,25 m ²

notas:

- [1] - la ocupación máxima, equivalente al 50% de la superficie de la parcela neta, nunca excederá la deducida de aplicar las condiciones de retranqueos establecidos por la modificación, ni del área de movimiento establecido en las Ordenanzas del Plan Especial.
- [2] - según artículo 16 de las Ordenanzas, altura máxima 12 m. a cornisa y 15 m. a cumbre.
- [3] - sobre parcela neta (0,70 m²c/m²s)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión Permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) de 05-11-13. Oviedo, a 16 de noviembre de 2013.
 EL SECRETARIO DE LA CUOTA
 Fdo.: José Antonio Colla de la Meza

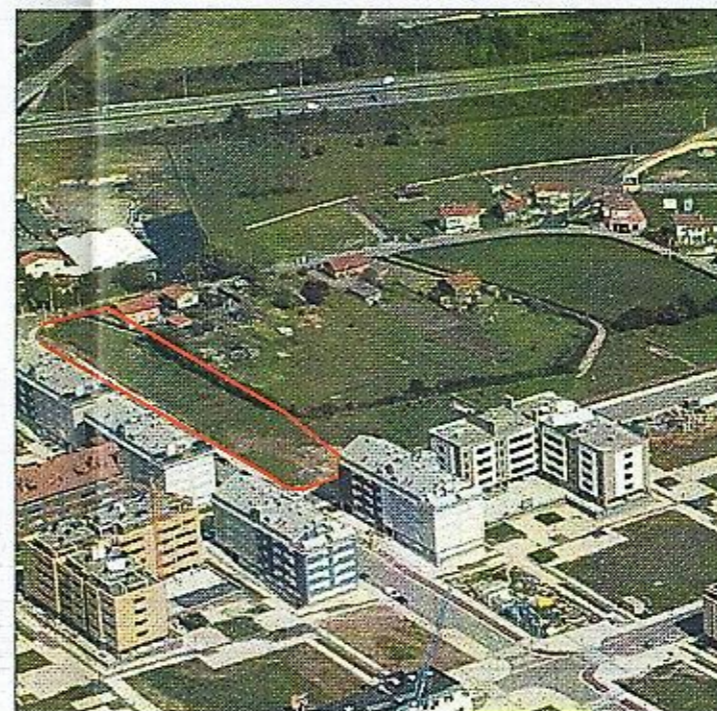
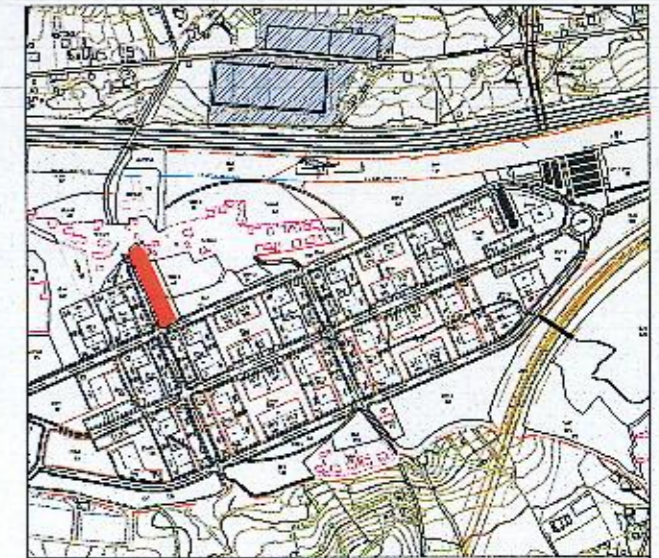


foto aérea

LEYENDA

- delimitación del lote/parcela
- área máxima de movimiento de la edificación (ver Normativa del Plan Especial)
- ubicación en el Plan Especial



notas:

los lotes deberán replantarse con carácter previo al inicio de las obras y obtener la previa aprobación de Sogepsa



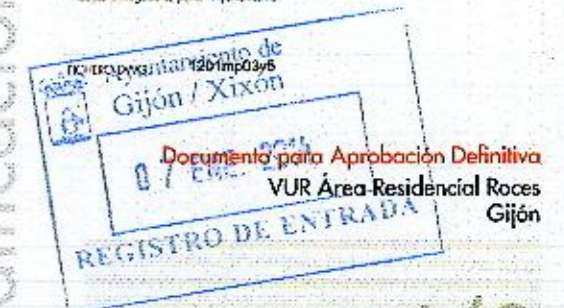
Reserva control documental

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	04-11-2012	Documento con Aprobación Inicial
2.0	20-11-2012	Documento para Aprobación Inicial
3.0	29-11-2012	Documento para Aprobación Inicial
4.0	04-04-2013	Documento para Aprobación Inicial
5.0	04-11-2013	Documento para Aprobación Definitiva

Aprobación técnica, urbanística y administrativa

Nombre:	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre:	KCC	Al.	Al.
Fecha:	04-11-2013	04-11-2013	04-11-2013
Escritura:			
Código entregado a/por:	Aprobación		

Modificación Puntual



Estado actual
Lote VUR

1/3



04/11/2013 VERSIÓN 5.0

OBSERVACIONES:
DOCUMENTACIÓN SUJETA A POSIBLES CAMBIOS DURANTE SU TRAMITACIÓN

ARQUITECTO:

Andrés López y López

ANDRÉS LÓPEZ Y LÓPEZ

NR.º

ESCALA:

1/1.500



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN